

**SANCHEZ GUTIERREZ, Arturo (compilador), Las elecciones de Salinas.
Un balance crítico a 1991, México, Plaza y Valdés Editores, 1992, 239 pp.**

RODOLFO TERRAZAS SALGADO

La obra en comento fue realizada bajo los auspicios de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y constituye una interesante colección de diez ensayos en materia electoral, elaborados por un grupo de destacados analistas de la vida política mexicana que se encuentran vinculados con la actividad académica y que centraron sus respectivas investigaciones en los comicios federales de 1991, «con enfoques diversos y desde posiciones distintas», según hace notar **José Luis Barros Horcasitas en la PRESENTACION** del texto.

En esta tesitura, **Germán Pérez Fernández del Castillo** a guisa de **ADVERTENCIA** comenta que no obstante los encomiables esfuerzos para mejorar nuestra democracia a través de constantes reformas a la legislación electoral federal, «las elecciones de 1991 dejaron claro que los procesos electorales de nuestro país constituyen todavía un problema», pues «aún no adquieren suficiente firmeza para que sus procedimientos sustantivos sean cuestionables y aceleren el avance de comportamientos políticos más democráticos».

De lo anterior, el autor en cita concluye la necesidad impostergable de «revisar con ojos más desaprensivos el proceso electoral de 1991», pues de ello dependerá «que puedan subsanarse las deficiencias y prevenirse los errores cometidos, y que las prácticas y soluciones aceptadas perduren».

En tal virtud, para **Germán Pérez Fernández del Castillo** el libro que se reseña representa «un esfuerzo para aclarar y brindar un balance justo del proceso electoral de 1991».

A manera de **INTRODUCCION**, **Arturo Sánchez Gutiérrez** en el ensayo intitolado «Las Nuevas Condiciones de Competitividad», establece como premisa que la transformación política de la sociedad mexicana debe ser analizada como un fenómeno vinculado con los procesos de cambio que tienen lugar en todo el mundo. Asimismo, puntualiza que los procesos comiciales en nuestro país adquieren una dimensión que rebasa el ámbito meramente electoral, pues sirven como un «termómetro» para medir el avance o retroceso de la democracia.

El autor en cita señala que el análisis de las elecciones de 1991 debe plantearse en dos niveles: el de las reformas constitucionales y legales de 1990 que fueron consecuencia del «turbulento» proceso electoral de 1988 y el de la experiencia concreta de las últimas elecciones, en la cual juega un papel clave la formación de la opinión pública en torno a la realidad de un proceso electoral que generalmente «siempre queda oculta o desvirtuada por la forma en que se utiliza la información».

Para **Sánchez Gutiérrez** existe competencia en un sistema de partidos cuando los puestos de elección popular son disputados por dos o más candidatos de diferentes partidos políticos que participan con los mismos derechos y obligaciones, y cuando dichos partidos están en condiciones de conseguir resultados aproximados y ganan por márgenes de votación muy reducidos.

En este contexto, el autor en cita señala que el vigente código electoral establece tres niveles de cambios en las condiciones de competitividad, siendo interesante precisar que para él, tanto la nueva forma de integración de las mesas directivas de casilla como el reciente Tribunal Federal Electoral, constituyen dos importantes cambios en las reglas de competencia electoral que se aplicaron durante los comicios federales de 1991.

A guisa de conclusión, **Sánchez Gutiérrez** sostiene que el establecimiento legal de mejores condiciones de competencia no garantiza en sí mismo el desarrollo democrático integral de un país; sin embargo, ello sí contribuye a que se construya un contexto mucho más adecuado para el perfeccionamiento de las formas democráticas.

En el trabajo intitolado «**El Nuevo Padrón Electoral**» **Guadalupe Pacheco Méndez** nos presenta una valiosa recapitulación de los hechos y las circunstancias socio-políticas que rigieron la elaboración de los listados de electores y la entrega de credenciales para votar durante los comicios federales de 1991; respaldando su investigación con una serie de datos estadísticos y con gráficas especiales que le permiten arribar a la conclusión de que el avance democrático en México «exige el establecimiento de mecanismos eficaces que

impidan la existencia de irregularidades en los procesos electorales; pero también requiere de actores que en sus actividades públicas, ante los ciudadanos, no adopten estrategias que destruyan la credibilidad de las instituciones de la democracia representativa, sino que con energía ataquen los problemas en su verdadera y justa dimensión, sin disminuirlos ni magnificarlos».

En esta misma tesitura, el ensayo de **Jacqueline Peschard** representa un análisis descriptivo y crítico de la nueva estructura orgánico-electoral, con apoyo en datos estadísticos y cuadros esquemáticos que facilitan la comprensión de las características directivas, ejecutivas y técnicas del Instituto Federal Electoral.

La autora en cita, después de precisar algunos aspectos sobre la novedosa forma de integración del Consejo General del mencionado organismo electoral, destaca como puntos controvertidos del proceso electoral de 1991: los conflictos suscitados con motivo de la elaboración del padrón electoral y de la distribución de credenciales para votar; las controversias propiciadas por los procedimientos de registro condicionado y de registro de convenios de coalición partidista, y los reclamos de los partidos políticos de oposición por el retraso de los resultados electorales.

Finalmente, **Jacqueline Peschard** concluye que si bien la nueva estructura orgánico-electoral es más equilibrada y su trabajo más especializado y profesional, no se está en aptitud de realizar una evaluación cabal sobre la organización de los procesos electorales, toda vez que «en 1991 se dio una contienda regida por un marco legal de transición por el cortísimo tiempo que medió entre la aprobación del COFIPE y el arranque del proceso comicial».

José Woldenberg, con su acostumbrada agudeza intelectual, realiza un interesante estudio crítico sobre «**El Proceso de Selección y Nombramiento de las Mesas Directivas de Casilla**», partiendo desde los antecedentes que en esta materia registraron la Ley Federal de organizaciones Políticas y Procesos Electorales de 1977 y el Código Federal Electoral de 1987, hasta llegar al análisis estadístico de la regulación legal que fue aplicada en los comicios federales de 1991.

Para el autor en cita, la nueva fórmula de integración de las mesas directivas «sin duda resulta superior desde el punto de vista de la imparcialidad en comparación con la utilizada en el pasado inmediato», no obstante considera necesario reforzarla, para lo cual propone que se lleve a cabo una promoción más intensa a fin de que los ciudadanos sorteados participen en mayor proporción y de que se establezca una segunda insaculación entre los ciudadanos que hubiesen aprobado los exámenes.

A guisa de conclusión, **Woldenberg** puntualiza que la tarea primordial en este campo estriba en consolidar un cuerpo de funcionarios que garanticen comicios absolutamente imparciales.

Por su parte, **Arturo Sánchez Gutiérrez**, con base en una interesante y copiosa información estadística, nos presenta un agudo análisis socio-político sobre «**Los Partidos Políticos: La Competencia de 1991**».

Para tal efecto, el autor en cita parte de la evolución observada por los partidos políticos desde el año de 1988, hasta confrontar su situación concreta durante el proceso comicial de 1991, con relación a temas específicos como son: las campañas electorales, el financiamiento público, el acceso a los medios de comunicación y el nombramiento de representantes en los órganos electorales de decisión.

De la investigación efectuada, Sánchez Gutiérrez concluye la necesidad de que la legislación incorpore elementos que hagan transparente el manejo de las finanzas de los partidos políticos y de que reglamente su presencia en los medios de comunicación. Asimismo, considera que los propios partidos políticos deben desarrollar una mayor capacidad de cobertura y participación activa en todos los órganos electorales en los que se tomen decisiones sobre los comicios.

El ensayo intitulado «**Los Comicios del 18 de Agosto de 1991 y la Información Electoral**» de **Arturo Alvarado M.**, es un notable esfuerzo de sistematización del universo de opiniones e interpretaciones que fueron vertidas en torno al proceso electoral federal de 1991.

En este contexto, el autor en cita realiza acuciosamente una cronología sobre el desarrollo de la jornada electoral, la información preliminar y oficial de resultados y la disputa por la validez de los comicios; todo ello a la luz de un enfoque socio-jurídico y estadístico que le permite calificar como positivos los logros técnico-

organizativos que hicieron posible la obtención de resultados veraces y definitivos «en un lapso mucho más corto que en cualquier otra jornada electoral precedente».

Sin embargo, **Arturo Alvarado M.**, a guisa de comentario final, considera que el avance político de las instituciones electorales debe basarse en fortalecer la autonomía y su capacidad para cumplir y hacer cumplir el principio del sufragio efectivo, siendo necesario para tal efecto que se incrementen los medios de control y que se constituya a la ciudadanía como fuente principal del sistema electoral.

El trabajo sobre «**El Tribunal Federal Electoral**» de **Eduardo Barraza**, inicia con un breve pero sustancioso apartado de antecedentes que hace referencia específica al recurso de reclamación establecido en virtud de la reforma política de 1977, así como al Tribunal de la Contencioso Electoral creado por las reformas constitucionales de 1986.

En el ensayo en comento, el autor analiza las bases estructurales y organizativas del Tribunal Federal Electoral que establece actualmente la Constitución General de la República, y nos presenta un balance estadístico de la actuación de este órgano jurisdiccional durante los comicios federales de 1991.

Cabe precisar, que el estudio de Eduardo Barraza además de crítico resulta propositivo, pues el autor plantea la necesidad de fortalecer al mencionado Tribunal mediante la desaparición de los Colegios Electorales y el establecimiento de reglas claras conforme a las cuales las fuerzas políticas conduzcan sus actividades, esto último con el fin de erradicar de nuestro sistema jurídico otros medios para la solución de controversias electorales, como lo son: la movilización popular, la presión y las negociaciones políticas al margen de la ley.

En particular contraste con el ensayo anterior, es posible afirmar que la aportación doctrinaria de **Luis Medina Peña** sobre «**La Autocalificación y la División de Poderes**» constituye la antítesis del trabajo de **Eduardo Barraza**, toda vez que nos presenta una valiosa exposición histórico-política sobre el origen y la evolución del principio constitucional de autocalificación, para concluir con un análisis en torno al funcionamiento que observó el Colegio Electoral de la Cámara de Diputados al calificar la elección de sus miembros en 1991.

Sin duda, el trabajo de **Medina Peña** resulta de gran interés, ya que de su investigación concluye que: «Los que sostienen la heterocalificación pierden de vista que lo que se requiere en estos tiempos en México, no es debilitar al poder legislativo supeditándolo a instancias ajenas, sino fortalecerlo e incrementar su capacidad real de control de los otros poderes».

Siguiendo la misma línea temática, **Alberto Aziz Nassif** nos ofrece un balance estadístico sobre «**El Colegio Electoral en 1991**», abocándose concretamente a los trabajos desarrollados por el Colegio Electoral de la Cámara de Diputados en el mes de octubre de 1991.

El autor en cita, después de realizar un sólido análisis jurídico comparativo entre el marco constitucional que en 1988 fue aplicado en materia de calificación y el que ahora rige, concluye que una futura reforma deberá resolver la problemática funcional de los Colegios Electorales, y que una posible alternativa de solución consiste en «otorgar al Tribunal Federal Electoral la facultad de ser la última instancia para resolver sobre las impugnaciones e irregularidades que sean presentadas».

Finalmente, el ensayo intitulado «**Proceso Electoral y Cultura Política**» se ubica en el terreno de la investigación sociológica, y su autor **René Millán** establece como premisa que México ha asumido la vía electoral como principal conducto para profundizar el proceso democratizador que las nuevas circunstancias demandan; sin embargo, que la pesada carga de «descrédito» que recae sobre las instituciones y los procedimientos electorales no ha podido superarse.

Para el autor en cita es una paradoja de la cultura política mexicana el hecho de que por un lado se haya logrado «un complejo ejercicio de negociación-acuerdo para ajustar normatividades de competencia política y apuntalar comportamientos institucionalizados», y por el otro, se persista en «una recurrente desconfianza de que con el acuerdo se cumplan tales expectativas».

Al margen de lo anterior y a guisa de colorario, René Millán concluye que en México existe un juego real entre las fuerzas políticas que impide que una sola organización o partido gestione y sostenga la estabilidad social; sin embargo, que este mismo hecho impulsa la consolidación de un sistema de «pluralismo institucionalizado», siendo necesario que cada uno de los actores lo comprenda, pues de ello dependerá en gran medida la evolución del sistema político mexicano.

A la luz de esta breve reseña, podemos concluir que la lectura de la obra «**Las Elecciones de Salinas. Un balance crítico a 1991**», resultará del agrado e interés de todos aquellos que deseen estar actualizados en la temática-electoral de nuestro país.

II. Bibliohemerografía temática sobre contencioso electoral y calificación de las elecciones

BARRAZA, Eduardo, «El Tribunal Federal Electoral y los comicios de 1991», en Las elecciones de Salinas, un balance crítico a 1991, México, FLACSO y Plaza y Valdés Editores, 1992, pp. 179-189.

BIDART CAMPOS, Germán, «La judiciabilidad de las cuestiones electorales en el sistema interamericano», ponencia presentada en el Primer Congreso Internacional de Derecho Electoral, febrero de 1991.

CAMARA DE DIPUTADOS, Crónica del Colegio Electoral, México, Cámara de Diputados, 1991, 219 pp.

CARREON ROJANO, Héctor, «El sentido de la justicia electoral en México», ponencia presentada en el Primer Congreso Internacional de Derecho Electoral, febrero de 1991.

CHUAYFFET CHEMOR, Emilio, «El sistema representativo mexicano», en Estudios Jurídicos en torno a la Constitución Mexicana de 1917, en su septuagésimo quinto aniversario, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1992, pp. 403-437.

DE LA PEZA, José Luis, «El recurso de apelación», ponencia presentada en el Coloquio sobre la Nueva Legislación Electoral Mexicana y el Proceso Federal de 1991, julio de 1991.

DE LA PEZA, José Luis, «Justicia y jurisprudencia en materia electoral», en Revista del Tribunal de lo Contencioso Electoral Federal 1989, año 1, vol. I (Tomo I), México, 1989, pp. 9-10.

ELIAS Musi, Edmundo, «Instancias en la calificación de las elecciones», en Revista del Tribunal de lo Contencioso Electoral Federal, año 1, vol. I (Tomo I), 1989, pp. 14-16.

ELIAS MUSI, Edmundo, «Improcedencia del juicio de amparo en materia político-electoral», en Informe de actividades del Tribunal de lo Contencioso Electoral Federal: proceso electoral de 1987-1988, México, 1988, pp. 133-141.

ESTRADA SAMANO, Rafael, «La trayectoria del sistema mexicano para la calificación de las elecciones y el Tribunal de lo Contencioso Electoral», México, s/e, s/a, 42 pp.

FIX-ZAMUDIO, Héctor, «Introducción a la teoría de los recursos en el contencioso electoral», en Manual sobre los medios de impugnación en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, México, Instituto Federal Electoral-Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 1991, pp. 1-42.

FLORES GARCIA, Fernando, «El proceso impugnativo electoral en México», ponencia presentada en el Primer Congreso Internacional de Derecho Electoral, febrero de 1991.

FLORES GARCIA, Fernando, «El derecho electoral mexicano, breve panorama y reflexiones», en Tendencias contemporáneas del derecho electoral en el mundo. Memoria de II Congreso Internacional de Derecho Electoral, México, Tribunal Federal Electoral, Instituto Federal Electoral, Cámara de Diputados, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 1993, pp. 635-672.

FRANCO GONZALEZ SALAS, J. Fernando, «Evolución del Contencioso Electoral Mexicano», trabajo presentado en el Curso de Actualización en Justicia Electoral, agosto de 1992.

FRANCO GONZALEZ SALAS, J. Fernando, «El Tribunal de lo Contencioso Electoral, su función y su futuro», en Informe de Actividades del Tribunal de lo Contencioso Electoral, Talleres Gráficos de la Nación, México, 1988, pp. 189-202.

FRANCO GONZALEZ SALAS, J. Fernando, «La Reforma Electoral», en La transformación del Estado Mexicano, Editorial Diana, México, 1989, pp. 15-43.

FRANCO GONZALEZ SALAS, J. Fernando, «La reforma electoral en México», en Memorias del IV Curso Anual Interamericano de Elecciones, IIDH/CAPEL, San José, Costa Rica, 1991, pp. 193-214.

GALVAN RIVERA, Flavio, "El principio de legalidad en materia electoral", en Tendencias contemporáneas del derecho electoral en el mundo. Memoria del II Congreso Internacional de Derecho Electoral, México, Tribunal Federal Electoral, Instituto Federal Electoral, Cámara de Diputados, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 1993, pp. 677-701.

GARCIA OROZCO, Antonio, Legislación Electoral Mexicana, 1812-1988, Adeo Editores, S.A., México, 1988.

GARCIA RAMIREZ, "Sergio, La apelación en el contencioso electoral", en Manual sobre los medios de impugnación en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, México, Instituto Federal Electoral-Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM, 1991, pp. 54-117.

GOMEZ LARA, Cipriano, "El recurso de inconstitucionalidad ante el Tribunal Federal Electoral", ponencia presentada en el Coloquio sobre la Nueva Legislación Electoral Mexicana y el Proceso Federal de 1991, julio de 1991.

GOMEZ LARA, Cipriano, "Procedimiento contencioso electoral", ponencia presentada en el Primer Congreso Internacional de Derecho Electoral, celebrado en Xalapa, Veracruz, en febrero de 1991 (en prensa).

GOMEZ LARA, Cipriano, "Una acción de clase en materia electoral federal en México", en Tendencias contemporáneas del derecho electoral en el mundo. Memoria de II Congreso Internacional de Derecho Electoral, México, Tribunal Federal Electoral, Instituto Federal Electoral, Cámara de Diputados, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 1993, pp. 733-740.

GOMEZ TAGLE, Silvia, "La calificación de las elecciones", en México: el 6 de julio de 1988, segundo informe sobre la democracia, México, Siglo XXI, 1990, pp. 83-121.

GONZALEZ HERNANDEZ, Juan Carlos, "voz Contencioso Electoral", en Diccionario Electoral, Centro Interamericano de Asesoría y Promoción Electoral, CAPEL, San José de Costa Rica, 1989, pp. 163-175.

KRIEGER, Emilio, "Derecho electoral en julio de 1988", en México: el 6 de julio de 1988, segundo informe sobre la democracia, México, Siglo XXI, 1990, pp. 83-121.

LAMO RUBI, Jaime de, "La Administración Electoral: organización y Competencias", España, Tapia, 1991, 11 pp.

LARA SAENZ, Leoncio, "Algunos presupuestos y categorías procesales de los medios de impugnación establecidos por el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales", ponencia presentada en el Coloquio sobre la Nueva Legislación Electoral Mexicana y el Proceso Federal de 1991, julio de 1991.

LOPEZ MORENO, Javier, "La Reforma Política en México", Centro de Documentación Política, A.C., México, 1979.

LOZANO MENDOZA, Lourdes, "Impugnaciones en el proceso electoral mexicano", ponencia presentada en el Primer Congreso Internacional de Derecho Electoral, febrero de 1991.

MEDINA PEÑA, Luis, "La autocalificación y la división de poderes", en Las elecciones de Salinas, un balance crítico a 1991, México, FLACSO y Plaza y Valdés Editores, 1992, pp. 179-189.

MINISTERIO DEL INTERIOR, España, "Recursos ante Junta Electoral Central y Resoluciones Recaídas: elecciones locales y autonómicas", España, 1991.

MONTAÑO RUBIO, Alvaro, "La Calificación de las Elecciones en el Derecho Mexicano", México, 1990, 115 pp.

MOYA PALENCIA, Mario, "La Reforma Electoral", Ediciones Plataforma, México, 1964.

OROZCO HENRIQUEZ, José de Jesús, "Los sistemas de justicia electoral desde una perspectiva comparativa", en Tendencias contemporáneas del derecho Electoral en el mundo. Memoria del II Congreso Internacional de Derecho Electoral, México, Tribunal Federal Electoral, Instituto Federal Electoral, Cámara de Diputados, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 1993, pp. 793-826.

OROZCO HENRIQUEZ, José de Jesús, "Legislación electoral en México", en *Legislación Electoral Comparada: Colombia, México, Panamá, Venezuela y Centroamérica*, San José, Costa Rica, CAPEL-IIDH, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 1986, pp. 245-287.

PATIÑO CAMARENA, Javier, "El Tribunal Federal Electoral", ponencia presentada en el Primer Congreso Internacional de Derecho Electoral, celebrado en Xalapa, Veracruz, en febrero de 1991 (en prensa).

ROCORD, Humberto E., voz "Contencioso electoral", en *Diccionario Electoral*, Centro Interamericano de Asesoría y Promoción Electoral, CAPEL, San José, Costa Rica, 1989, pp. 176-178.

ROUANET MOSCARDO, Jaime y ALVAREZ-CIENFUEGOS SUAREZ, José Ma., *El recurso contencioso electoral*, Madrid, España, Editorial SEURA., 1983, 482 pp.

SANCHEZ AGESTA, Luis, voz "Contencioso electoral", en *Diccionario Electoral*, Centro Interamericano de Asesoría y Promoción Electoral, CAPEL, San José, Costa Rica, 1989, pp. 161 y 162.

SANCHEZ BRINGAS, Enrique, "Contencioso Electoral" en *La Renovación Política y el Sistema Electoral Mexicano*, México, Editorial Porrúa, 1987, pp. 243-259.

SANCHEZ BRINGAS, Enrique, "Naturaleza jurídica del Tribunal de lo Contencioso Electoral Federal", en *Informe de Actividades del Tribunal de lo Contencioso Electoral: proceso electoral 1987-1988*, México, 1988, pp. 223-248.

TENA RAMIREZ, Felipe, "La Reforma Política de 1977", en *Derecho Constitucional Mexicano*, Editorial Porrúa, S.A., México, 1985.